



Reforma administrativa de AMLO busca modificar concesiones y recuperar inmuebles en 72 horas

El 24 de marzo de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa presidencial de reforma administrativa para modificar 23 leyes federales concernientes a la Administración Pública, la cual, de aprobarse, facultaría al gobierno de revocar o modificar permisos y concesiones de manera más fácil, entre otras acciones.



Por medio del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el mandatario compartió el oficio con la propuesta “con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia administrativa” al presidente de la Mesa Directiva de la cámara baja, Santiago Creel Miranda.

De acuerdo con la firma de abogados Mijares Angoitia Cortes y Fuentes, esta reforma administrativa de AMLO “busca fortalecer la rectoría de la economía por el Estado y el margen de actuación de dependencias de la Administración Pública Federal”.

Lo anterior, sobre todo, en relación con recursos públicos, así como con la participación del sector privado en varios sectores económicos.

Según el despacho, representa “un modelo con mayor intervención del Estado en la prestación de servicios públicos y la realización de obras de infraestructura”.

De esa forma, se otorgan facultades al gobierno federal con mayor "discrecionalidad", afectando proyectos en el futuro, así como la seguridad de las inversiones, señala la firma.

El despacho de abogados apunta que se busca reformar disposiciones relacionadas con los siguientes aspectos: Presupuesto federal, Contratación de obras, Revocaciones de permisos y concesiones, Terminaciones de contratos, Licitaciones, Indemnizaciones por parte del Estado

A mayor profundidad, la reforma administrativa de AMLO pretende que el juicio de lesividad, un procedimiento administrativo “para revocar actos de autoridad favorables de carácter particular” por parte de la administración pública, proceda en contra de resoluciones favorables para el particular.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/8/reforma-administrativa-de-amlo-busca-modificar-concesiones-recuperar-inmuebles-en-72-horas-588790.html>